MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
19 JUN 2026
Hora: 11:20 AM
Quien Recibe:

INFORME MESUAL DE SUPERVISION 005

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	005 DE 2026
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA"**
CONTRATISTA	MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
INTERVENTOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL **DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ**
SUPERVISION	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL **DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO 001	19 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA 002 DE RECIBO PARCIAL 001	18 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA 003 DE RECIBO PARCIAL 002	18 DE MARZO DE 2026
FECHA ACTA 004 DE RECIBO PARCIAL 003	20 DE ABRIL DE 2026
FECHA ADICION Y PRORROGA 01	12 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA 005 DE RECIBO PARCIAL 004	19 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA 006 DE RECIBO PARCIAL 005	18 DE JUNIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.600.000,00
VALOR ADICION 01	$ 8.300.000,00
VALOR TOTAL	$ 24.900.000,00
VALOR ACTA 002 DE RECIBO PARCIAL 001	$ 4.150.000,00
VALOR ACTA 003 DE RECIBO PARCIAL 002	$ 4.150.000,00
VALOR ACTA 004 DE RECIBO PARCIAL 003	$ 4.150.000,00

VALOR ACTA 005 DE RECIBO PARCIAL 004	$ 4.150.000,00
VALOR ACTA 006 DE RECIBO PARCIAL 005	$ 4.150.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 20.750.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 4.150.000,00

ADICIONAL

ADICIONAL No.	01
FECHA ADICIONAL	12 DE MAYO DE 2026
FECHA LEGALIZACION DEL ADICIONAL	12 DE MAYO DE 2026
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
VALOR ADICIONAL	$ 8.300.000,00

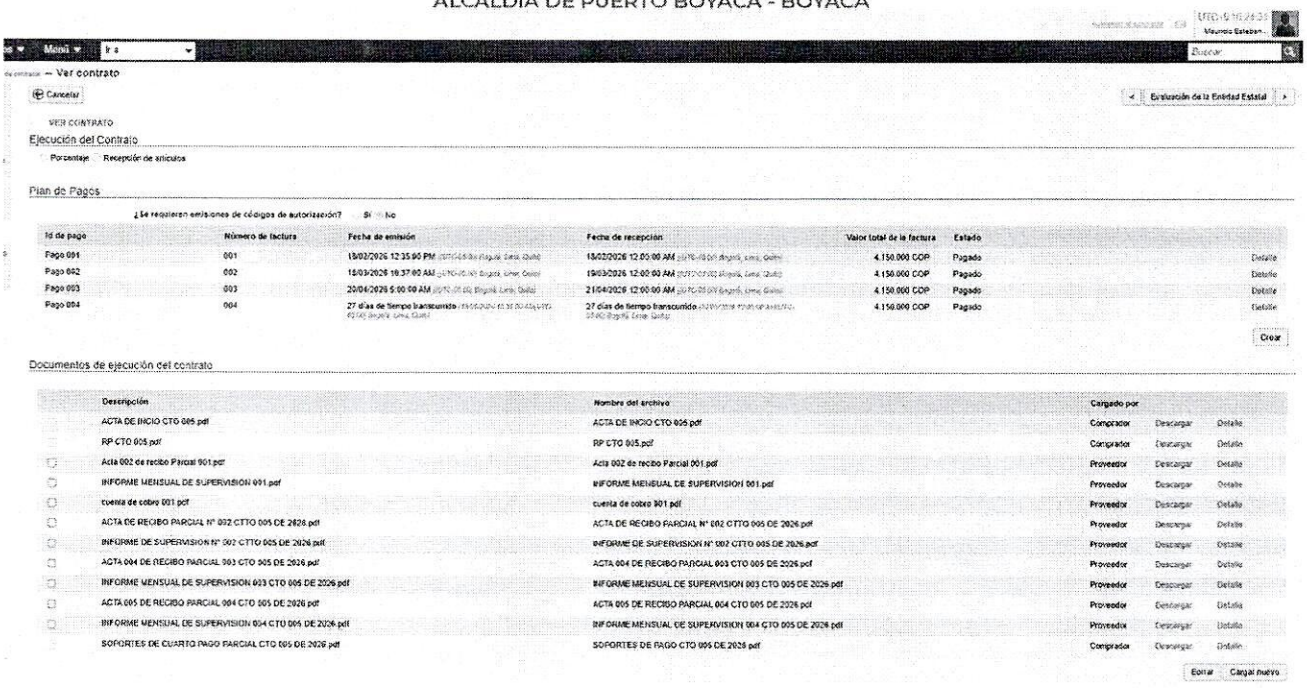
SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	N/A
FECHA SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO	N/A
PLAZO	N/A

ESTADO ACTUAL

VALOR DEL CONTRATO	$ 24.900.000,00
VALOR DEL ACTA NO. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 4.150.000,00
VALOR DEL ACTA NO. 003 DE RECIBO PARCIAL 02	$ 4.150.000,00
VALOR DEL ACTA NO. 004 DE RECIBO PARCIAL 03	$ 4.150.000,00
VALOR DEL ACTA NO. 005 DE RECIBO PARCIAL 04	$ 4.150.000,00
VALOR DEL ACTA NO. 006 DE RECIBO PARCIAL 05	$ 4.150.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 20.750.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 4.150.000,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION



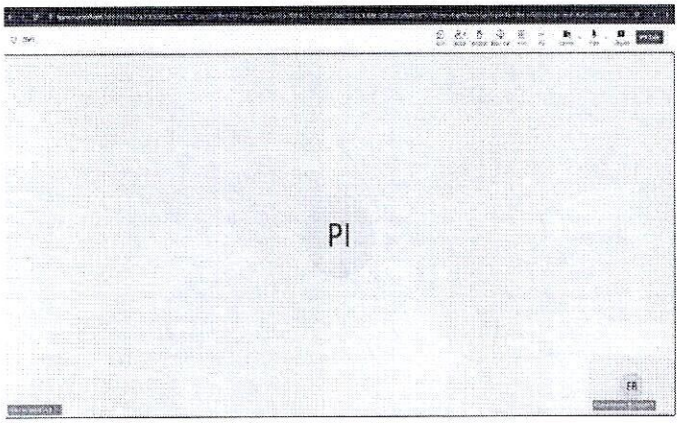
PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

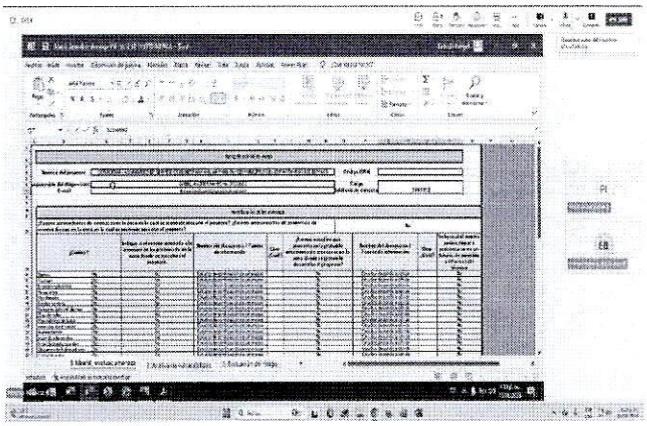
ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
ACTA NO. 001	ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
ACTA NO. 002	ACTA RECIBO PARCIAL 001	18 DE FEBRERO DE 2026
ACTA NO. 003	ACTA RECIBO PARCIAL 002	18 DE MARZO DE 2026
ACTA NO. 004	ACTA RECIBO PARCIAL 003	20 DE ABRIL DE 2026
ACTA NO. 005	ACTA RECIBO PARCIAL 004	19 DE MAYO DE 2026
ACTA NO. 006	ACTA RECIBO PARCIAL 005	18 DE JUNIO DE 2026

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

1. **Apoyar formulación y revisión de proyectos de inversión pública**

- Se apoyo en la formulación del proyecto de inversión denominado "**DOTACIÓN A LAS UNIDADES DE SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" en conjunto con la gobernación de Boyacá.





2. **Apoyar la realización, revisión de ajustes a proyectos de inversión publica**
   - Se realizo la revisión de ajuste al proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA 2026 QUE DESARROLLA LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA"** Perteneciente a superávit de recursos.



Bpim: 202500000046595

Bpim: 25-9-15-572-00028

Fecha de revisión: 17-06-2026

Carta de presentación:

Puerto Boyacá, 19 de mayo de 2026

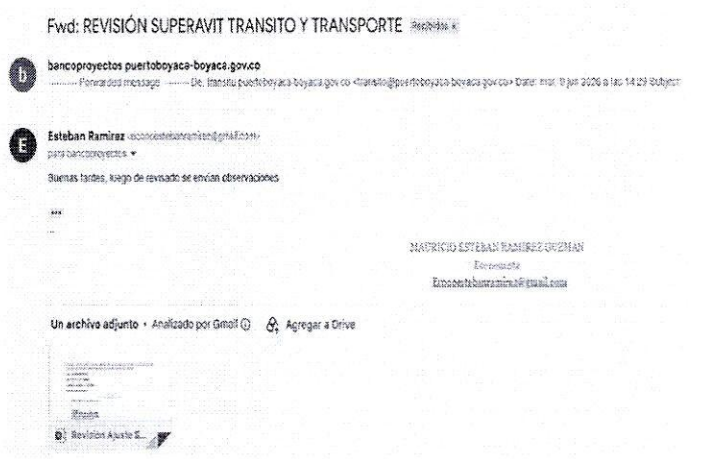
Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Banco de Programas y Proyectos
Municipio de Puerto Boyacá.

Asunto: Solicitud de actualización proyecto

Dando alcance a los requisitos definidos en el **"MANUAL DE OPERACIONES Y PROCEDIMIENTOS BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL"** y a lo establecido en la resolución 4786 del 20 de Diciembre de 2016, emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) por medio de la cual "se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales" y lo establecido en la sección 2 del acuerdo Número 045 de 2017, presento a ustedes la actualización del proyecto: **"FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA 2026 QUE DESARROLLA LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ"** identificada con Código **BPIM 25-9-15-572-00935** y código **BPIN 2025000000047914**, con el propósito de que sea analizado para su registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal para la vigencia 2026 y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP.

La información del proyecto es la siguiente:

Valor Inicial del Proyecto	$ 997.500.000
Valor ejecutado vigencia 2025	$ 0
Valor ajuste I	$ 0
Valor ajuste II	$ 300.000.000
Valor Total proyecto actualizado	$ 1.297.500.000
Fuente Recursos	Propios
Entidad Pública propuesta como ejecutora del proyecto	Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.



Fwd: REVISIÓN SUPERAVIT TRANSITO Y TRANSPORTE

bancoproyectos puertoboyaca-boyaca.gov.co

Esteban Ramirez

para bancoproyectos

Buenas tardes, luego de revisado se envían observaciones

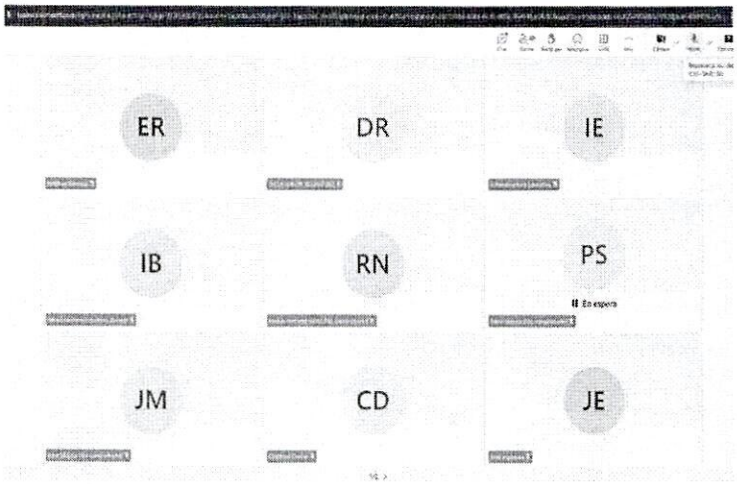
MATRICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN

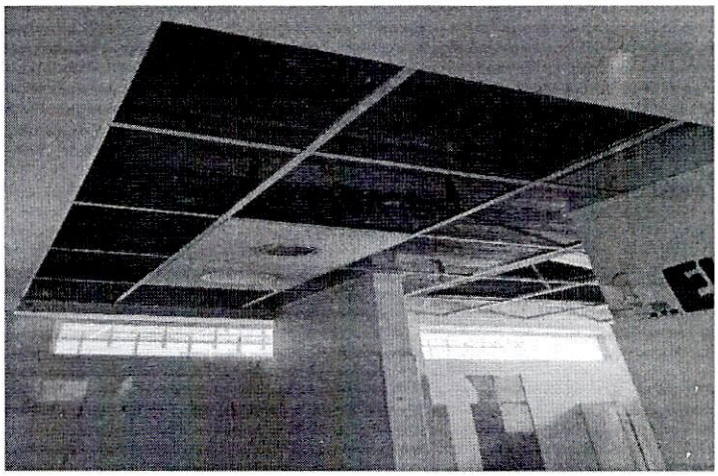
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Revision Ajuste S...

3. **Apoyar el asesoramiento de la estructuración de los proyectos de inversión pública de las diferentes dependencias de la administración municipal, con el fin de garantizar el impacto en las inversiones.**

- Se apoyo en la visita de campo para la formulación de proyecto de mejoramiento de instituciones educativas rurales, en el municipio de Puerto Boyacá, en compañía de la secretaria de infraestructura de la Gobernación de Boyacá, de igual manera en mesa técnica posterior.





4. **Apoyar la actualización del manual de operaciones del banco de programas y proyectos de inversión municipal, verificando la actualización normativa, procedimental y los formatos que requieran para la implementación de este.**
    - Se realizo la revisión del manual actual con el fin de identificar los procesos que han sido afectados por la actualización normativa emitida por el Dnp.

Justificación

Con el propósito de mejorar la calidad de la inversión, es indispensable contar con la disponibilidad de información de calidad, estandarizada y comparable. Adicionalmente, la demanda de una sociedad civil cada vez más activa y participativa que requiere del Estado no sólo la provisión de bienes y servicios sino también la rendición de cuentas sobre la efectividad de estos en la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales; para lo cual, se hace necesario consolidar un modelo de gestión de la inversión pública que se comprometa decididamente con la generación de valor público, definiendo y priorizando acertadamente los problemas de la agenda pública; implementando mecanismos de control preventivo que permitan una gestión transparente, efectiva y eficiente; garantizando la calidad de la información a lo largo del ciclo de vida de los proyectos de inversión y finalmente, contando con información consolidada, pertinente y oportuna de la inversión pública nacional indistintamente de las fuentes de financiación y la entidad ejecutora.

No obstante, en la actualidad y debido a la forma como han evolucionado las competencias entre los niveles de gobierno y las diferentes fuentes de financiación, se ha propiciado que los proyectos sigan rutas diferentes y se soporten los procesos en diferentes sistemas para lograr la viabilidad dependiendo de los recursos que se soliciten, tales como:

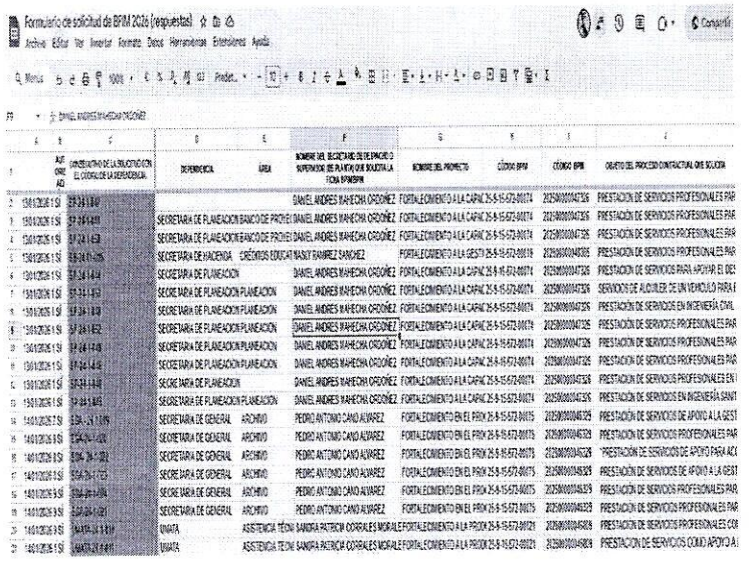
- El Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Presupuesto General de la Nación
- El Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías
- Los Bancos de Proyectos financiados con recursos propios de las Entidades Territoriales

El presente documento se enfoca en los dos últimos Bancos de Programas y Proyectos, atendiendo a las funciones constitucionales que le han sido asignadas a la entidad territorial.

Ahora bien, es importante fortalecer la inversión pública en el territorio a través de las metodologías de gestión integral del ciclo de los proyectos, en donde el Banco de Programas



5. **Apoyar en la expedición de las certificaciones BPIM expedidas por el banco de proyectos**
    - Durante el periodo en mención se apoyó en la recepción y verificación de las diferentes solicitudes de certificaciones bpin, radicadas por las diferentes secretarias que pertenecen a la administración municipal
    - Luego de revisadas las solicitudes bpin y verificando que cumplen a cabalidad con los mismos, se apoyó en la expedición de las mismas.



Puerto Boyacá, Boyacá; 13 de abril de 2026
SP.59 BPIN.318

Doctor:
SANDRA PATRICIA CORRALES MORALES
UMATA
E. S. D.

Asunto: **DILIGENCIAMIENTO BPIM 2026.UMATA.24.02.010.SUR**

Ref. "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."

Cordial Saludo;

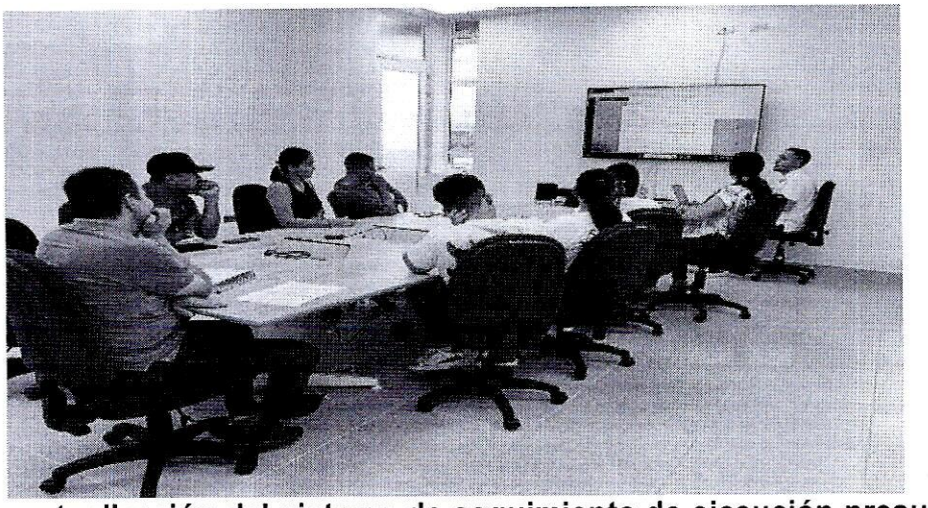
Por medio de la presente me permito remitir e informarle que el proyecto de la referencia se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal bajo Código BPIM 25-9-15-572-00021, Código BPIN No. 202500000046809, por lo tanto, es susceptible de ser financiado.

En lo que respecta a: **"SUMINISTRO DE SEGUROS PARA MOTOCICLETAS Y MAQUINARIA VERDE ADSCRITA A LA UMATA"**, con los siguientes componentes presupuestales, por ser parte integral del mismo cumple esta misma condición.

Presupuesto:

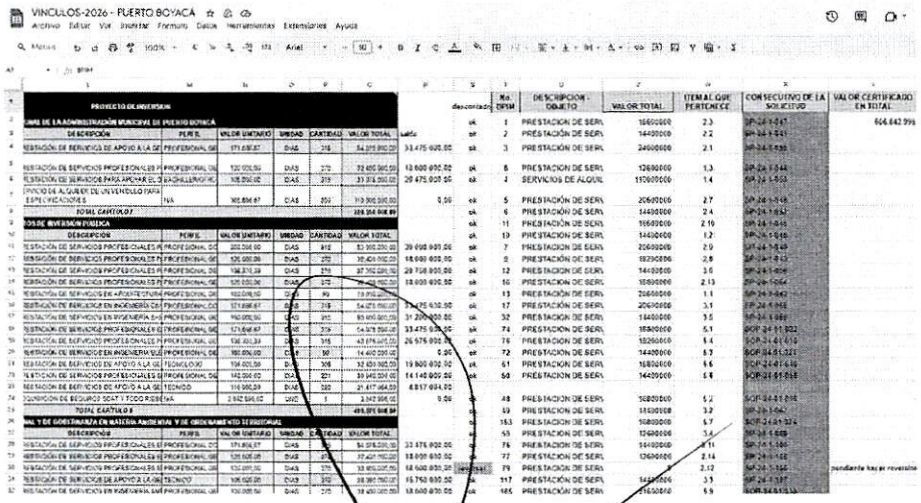
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
Seguro todo riesgo para motocicleta de 150 CC modelo 2017	Und	$ 1.265.905,0	3	$ 3.797.715
Seguro todo riesgo para maquinaria agricola tipo tractor marca CASEI modelo 2009	Und	$ 1.372.000	1	$ 1.372.000
Seguro todo riesgo para maquinaria agricola tipo tractor marca JOHN DEERE modelo 2017	Und	$ 1.408.804	2	$ 2.817.608
VALOR TOTAL				$ 7.987.323

6. **Apoyar el en diseño, orientación y dirección de la estrategia de capacitación sobre formulación y presentación de proyectos de inversión**
    - Se realizo capacitación en formulación de proyectos, dirigido a las diferentes secretarias de la administración municipal



7. **Apoyar actualización del sistema de seguimiento de ejecución presupuestal y el seguimiento del cumplimiento del plan de desarrollo municipal**

- Se realizo el cargue de las diferentes certificaciones bpim al sistema de seguimiento y control



DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
Email de la oficina: planeacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Econ. Mauricio Esteban Ramírez Guzmán.
Revisó: Arqui. Carmenza Guzmán Castilla